

V FESTIVAL DEL MANGA DE LAS PALMAS

BASES CONCURSO COREOGRAFÍA (JPOP, KPOP y PARAPARA)

El Concurso de Coreografía (Jpop, Kpop y ParaPara) del V Festival del Manga de Las Palmas se realizará el Sábado 8 de Noviembre a las 12:00 horas.

La inscripción se realizará presencialmente durante el evento en el Stand de Información (Escenario), desde el Viernes 7 a partir de las 10:30 hasta el Sábado 8, cerrándose el plazo a las 11:30 del mismo día. O bien enviando un correo electrónico a la dirección concursosfestivaldelmanga@gmail.com, (a partir de las 00:00 del jueves queda inhabilitada la inscripción online) poniendo como asunto "inscripción concurso coreografía" y detallando tanto nombre, apellidos y DNI de los participantes, así como el nombre de la canción cuya coreografía van a ejecutar. Además los que se inscriban (online o en el stand de información) deben entregar un CD o pendrive con el archivo de audio en formato MP3 para la actuación. Los participantes que hagan la inscripción online pueden entregar el archivo durante el evento, antes de las 11:30 del Sábado 8.

La mitad de las plazas pueden asignarse online, así como la mitad de las plazas de reserva (por riguroso orden de inscripción).

BASES:

1. Los participantes pueden concursar de forma individual o en grupos de un máximo de 10 miembros.
2. El número de plazas del concurso es de 20 puestos. Se habilitarán 10 plazas de reserva para suplir posibles bajas.
3. Los Participantes deben dar la siguiente información: Nombre, Apellidos y DNI en el mismo momento de su inscripción en el concurso. Consultar arriba la información sobre la inscripción.
4. En el mismo momento de la inscripción, los participantes deben escoger la canción o tema cuya coreografía vayan a ejecutar, entregando un archivo en formato MP3. Si el archivo no se entrega en el mismo momento de la

- inscripción, esta no se podrá realizar. Consultar arriba la información sobre la inscripción.
5. Los participantes deberán ejecutar una coreografía que reúna las siguientes características: Es una coreografía original de una canción o tema de un grupo o artista de Jpop o Kpop. Esta debe de durar hasta un máximo de 5 minutos. Una actuación que dure un minuto de más tendrá una penalización. Una actuación que supere el minuto de más perderá su derecho a participación y podrá ser interrumpida llegado a ese punto.
 6. Se permite a los participantes la ejecución de una coreografía propia, siempre y cuando tenga de fondo una canción o tema original de un grupo o artista de Jpop o Kpop.
 7. Los participantes deberán estar presentes 10 minutos antes del comienzo del concurso junto al Stand de Información (Escenario), pudiendo perder su derecho a participar de no ser así. El orden de actuación se determinará por riguroso orden de inscripción, pudiendo verse alterado por imprevistos de causa mayor.
 8. Cualquier actitud de falta de respeto, gestos, insultos o agresiones hacia los miembros del Staff, el público o el resto de participantes supondrá la descalificación del concurso y la inmediata retirada del escenario. No se permite tampoco muestras de falta de respeto, ofensas, insultos o comportamientos sexualmente explícitos que formen parte de la actuación. Se entiende por comportamientos sexualmente explícitos, todos aquellos que supongan tocamientos, simulaciones de posturas sexuales o exhibicionismo que puedan herir la sensibilidad del público. Aquellas coreografías que por su naturaleza, contengan besos, caricias, muestras de afecto o comportamientos sexuales no explícitos no serán castigadas.
 9. El Jurado estará compuesto por personas expertas y con conocimientos del mundo de la danza, la cultura popular japonesa y coreana, y los concursos de baile. La valoración del jurado tendrá en cuenta la técnica, la ejecución, la dificultad de la coreografía y la coordinación (en el caso de los grupos); además, tendrá en cuenta la puesta en escena, el conjunto de la actuación, la respuesta del público e incluso la interpretación del participante. Aquellos participantes que ejecuten coreografías personales deben de tener en cuenta que puede alterar positiva o negativamente a la valoración del jurado, ya que no se podrá valorar la fidelidad con respecto a una coreografía original.
 10. Se entregará un primer, segundo y tercer premio a los ganadores del concurso. La entrega de premios tendrá lugar el Domingo 9 en la clausura del evento.

11. Ateniéndonos al Real Decreto 137/1993 sobre el Reglamento de Armas, queda terminantemente prohibido que los participantes utilicen en su actuación armas de fuego, de metal y otros objetos contundentes o imitaciones que por sus características puedan inducir a confusión sobre su auténtica naturaleza. Está prohibido también el uso de elementos peligrosos para la integridad física de las personas como material pirotécnico e inflamable. Sólo se permitirán imitaciones de armas en materiales que no revistan peligrosidad ni para los concursantes ni para el público asistente.
12. No se permite el uso de materiales u objetos que ensucien el escenario, como papeles, purpurina, líquidos etc. Tampoco se permite lanzar ninguna clase de objeto al público. El incumplimiento de esta norma supondrá la pérdida del derecho de participación, y la posibilidad de que la actuación sea interrumpida.
13. La organización y el jurado se reservan el derecho de adoptar cualquier iniciativa que sin estar regulada en las presentes bases, contribuya al mayor éxito del concurso sin que pueda formularse reclamación alguna.
14. La participación en el concurso supone la renuncia expresa a cualquier reclamación contra los organizadores y colaboradores del Festival del Manga y la plena aceptación de las bases.
15. Los concursantes que lo deseen tendrán acceso a las actas del Jurado después de la entrega de premios. Así mismo, la organización del concurso resolverá cualquier duda sobre la interpretación del resultado del concurso. La organización del concurso garantiza la imparcialidad y objetividad del Jurado, además de la transparencia en la ejecución del concurso. No obstante siempre existe la posibilidad de no estar de acuerdo con el fallo del jurado, por ello invitamos a los participantes descontentos a que pidan las actas y que formulen cualquier pregunta o queja de forma respetuosa a los organizadores del concurso, al final de la entrega de premios en el Stand de Información (Escenario).